

QUE ES AGRIMENSURA

La Agrimensura, como profesión universitaria nace para dotar a la Sociedad de los recursos humanos necesarios para el conocimiento y demarcación del territorio.

Desde los albores de la humanidad, el conocimiento del territorio ha sido siempre una actividad imprescindible para todos los pueblos; de ella nacieron y evolucionaron la geometría, la cartografía, la topografía, la geodesia, la agrimensura legal, la fotogrametría, la teledetección satelital, etc.

Avances teóricos y tecnológicos mediante, el milenar arte de conocer y demarcar el territorio ha ido evolucionando junto a la sociedad, y hoy se muestra como una profesión cuya misión es suministrar la información necesaria para el conocimiento material y cultural del territorio, no en vano la nave espacial destinada a viajar más allá de nuestro sistema solar para suministrar información material y porque no cultural del espacio fue bautizada como *Surveyor (Agrimensur)*.

Y este conocimiento de la realidad física, jurídica y económica del territorio es necesario para la planificación de la obra pública, para el desarrollo de la actividad privada, para la adecuada implementación de políticas regionales, sociales y ambientales, pero fundamentalmente es imprescindible para el establecimiento del *Orden Territorial* que promueva el saneamiento material de los títulos de propiedad para afianzar la seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario, y que permita la plena y efectiva vigencia de los principios de equidad, capacidad contributiva y certeza en las cargas impositivas que gravan la propiedad inmueble.

A través de los actos de levantamiento territorial, el agrimensor captura, procesa y documenta la información destinada al conocimiento del espacio territorial y sus características, brindando de esta forma la base cierta y fidedigna sobre la que se pueden ejecutar diagnósticos, proponer soluciones y planificar la ejecución de obras aptas para satisfacer las necesidades humanas y para preservar el medio ambiente.

Asimismo, en una de sus misiones específicas, el agrimensor es el encargado por excelencia de determinar los límites territoriales conforme a las causas jurídicas que los originan; precisamente, mediante los actos de levantamiento parcelario (mensuras, uniones, subdivisiones, divisiones en propiedad horizontal, etc.), el agrimensor investiga, identifica, ubica, mide, materializa, representa y documenta el espacio territorial objeto de un derecho real o de una posesión territorial.

Pero la Agrimensura, como profesión universitaria con trascendencia social, no sólo se rige por principios técnicos; dentro de su complejo axiológico característico aparecen valores a alcanzar que trascienden y condicionan los postulados teóricos que sirven de soporte científico a la actividad.

Definir una profesión a través de los valores llevaría todo un tratado, y seguramente generaría algunas controversias, pero tal vez sea necesario hoy en día reivindicar esta metodología, ya que no hay nada más alejado de los fundamentos de una profesión que el prescindir del complejo axiológico que le da su razón de ser.

La habilitación legal para el ejercicio de una actividad NO PUEDE NI DEBE ser un mero privilegio de quienes tuvieron la suerte de poder seguir y terminar una carrera universitaria. Un título profesional da derechos, pero principalmente genera obligaciones, y la primera y fundamental de ellas es el compromiso con la sociedad, compromiso que supone actuar a ciencia y conciencia, regido por los valores de solidaridad y justicia.

Cuando el profesional universitario se guía únicamente por el fin económico y el “valor utilidad material individual” es el único que conduce su actuación, prostituye su profesión; y cuando esta prostitución se generaliza y es ejercida sin escrúpulos por mercenarios tecnócratas que, con o sin título, venden sus conocimientos o influencias al mejor postor y tuercen las teorías hacia donde la conveniencia económica les indique, la sociedad avanza indefectiblemente hacia su fracaso.

La excelencia profesional requiere una actitud comprometida frente a la sociedad, la que lleva necesariamente la impronta de la capacitación y el perfeccionamiento permanente, pero fundamentalmente requiere de una conciencia que ante lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo útil y lo inútil, sea capaz de elegir lo bueno, lo justo y lo útil aún a costa del propio interés económico, pues más allá de su misión específica, es un deber moral de todo profesional la búsqueda permanente de un modelo de sociedad justa apta para satisfacer las necesidades de sus integrantes.

¿Si en el actuar de un profesional universitario no hay al menos un atisbo de altruismo, qué se le puede reclamar a quienes no tuvieron la posibilidad de acceder a los estudios superiores?, y ¿si en una sociedad el otro no importa, quién importa y para qué sirve la sociedad?...

La actuación profesional en el plano individual debe tender a crear o facilitar la creación de las condiciones aptas para el desarrollo individual y colectivo de las personas. Y en su labor comunitaria debe propender al establecimiento de políticas que permitan afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar este suelo.

Agrimensor Gustavo García

e-mail: gmg968@infovia.com.ar